Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLAMADO Nº 05/2011 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA ID: 208.003

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el municipio de Capitán Miranda, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 13:00 se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de Licitación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

Cantidad	*Código*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*
1	43211506-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO: - Gabinete Kit, Mouse Teclado, Parlantes, Memoria de 4 GB DDR3, Disco Duro 1 Tera, Monitor de 19 AOC, UPS 1000 Watts, Placa Madre Asus P7 DDR3, Procesador Core i3, Grabador DVD, Fuente Real 400 watts, Placa de Video Pci Expres de 1 GB Real	Unidad	Caja
1	43211506-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO: - Gabinete Kit, Mouse, Teclado, Parlantes, Memoria de 2 GB DDR3, Disco Duro de 1 Tera, Placa Madre AsusP7 DDR3, Procesador Core i3, Grabador DVD, Fuente Real 400 watts, Monitor de 19"	Unidad	Caja
2	43211506-001	UPS 800 watts Duración 30 min.-	Unidad	Caja
1	43211506-001	Memoria DDR 2 GB 400 MHZ CORSAIR	Unidad	Caja
2	43211506-001	Impresoras Multifuncionales	Unidad	Caja

OFERENTE(S)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*PRECIO*
ITAPÚA SHOPP	*X*		*10.120.000.-*

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

ADJUDICACION: *Que, conforme al acta de apertura de sobres, se presentó un sobre de ofertas del cual, el mismo ha reunido todas las documentaciones requeridas en este proceso, por ende corresponde analizar si el mismo se ajustan a los bienes solicitados por la convocante y, no habiendo restricción en relación a la procedencia, corresponde ser tenido en cuenta para la adjudicación.-*

Dejando aclarado los requerimientos técnicos de la oferta, concierne de tal manera el examen del precio más bajo según art. 28 de la Ley 2051/03, recayendo en la empresa ***ITAPÚA SHOP.****, en tales circunstancias y sin perjuicios, deberá tenerse en cuenta las disposiciones de la Ley 2051/03 y, sus modificaciones y reglamentaciones dejándose aclarado que la adjudicación es perfectamente viable, y considerando la urgencia de adquirir los bienes licitados,* ***se recomienda la adquisición del contrato de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA a la empresa ITAPÚA SHOP RUC Nº 80023172-4****, de acuerdo a las consideraciones citadas más arriba y teniendo en cuenta que las mismas se hallan dentro de los parámetros referenciales obrantes en poder de la UOC local.*

Con lo que se da por terminada la evaluación. Poniendo a consideración de la Intendencia Municipal, la adjudicación pertinente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Capitán Miranda *

Noelia Saucedo
Lic. Noelia Saucedo